

Trámites legales quiebran a los emprendedores antes de nacer

Contratar un contador y un abogado para comenzar a realizar los derechos de registros, redacción de documentos, procesar las patentes de industria y comercio ante la alcaldía que corresponda, solicitar el Permiso de Conformidad que otorga el Cuerpo de Bomberos, pagar el Impuesto al Derecho Publicitario, entre muchos trámites más, llevan casi a la quiebra y condena a una muerte prematura a muchas empresas pequeñas o emprendimientos que desean legalizarse, pero que no cuentan con un gran capital para comenzar.

Sólo para constituir legalmente una empresa se debe desembolsar el dinero equivalente a dos mil dólares. Aunque muchos de estos documentos se deben cancelar en bolívares, lo cierto es que están anclados al valor del petro, que para el día 30 de marzo y al realizar la conversión con la tasa establecida por el Banco Central de Venezuela, costaba 60 dólares. Los honorarios del contador, abogado o del comisario son solicitados en divisas.

Este precio, además va a depender del capital con el que se constituya una sociedad anónima o una firma personal. Los profesionales que se contraten para efectuar los trámites también se basan en este punto para poder realizar la factura de cobro.

En el total de este monto no se incluye los gastos extras, como el del alquiler de un local comercial, el mobiliario, la materia prima o la inversión inicial para arrancar comercialmente con el negocio, la contratación de servicio de internet y telefonía, el pago de servicios públicos como luz, agua, gas y aseo o la impresión de los avisos publicitarios, o el pago de «cuñas» en medios de comunicación, en caso que esta sea una de las metas del propietario.

«Ahorita le están dando muy duro a los empresarios, a los emprendedores que de alguna u otra manera están buscando una forma de hacer su vida. Todos los organismos públicos están dando muy duro. Un emprendedor que quiera montar una empresa formal, así tenga invertido dos o tres mil dólares de mercancía, no va a poder constituirse», explicó a La Prensa Táchira un comerciante que prefirió no dar su identidad.

De acuerdo con el índice Doing Bussiness 2020 que publica el Banco Mundial, donde se califica a los mejores países para hacer negocios, Venezuela quedó en el peldaño 188 de una lista de 190 países, es decir, que es una de las peores naciones para la conformación de empresas.

«Constituir una empresa o negocio en Venezuela, además de ser poco atractivo por los riesgos económicos y la escasa seguridad jurídica existente, resulta costoso, ya que el estado lejos de facilitar los procesos, lo que hace es complicarlos y además busca sacar un lucro de cualquier iniciativa personal o colectiva que puedan realizar los particulares», explicó el abogado Homero Ruiz.

Mal manejo

Todas estas situaciones, además de generar inestabilidad económica a quienes desean emprender, contribuye con la informalidad y forma parte del mal manejo de las políticas económicas y de todas las acciones con las que desde el Ejecutivo nacional, haciendo uso de diferentes instituciones, busca aumentar su ingreso fiscal.

«Esto también busca de alguna u otra manera restringir el movimiento económico. Ahorita Venezuela está en una economía de supervivencia en la que los ciudadanos buscan la manera de salir adelante y el gobierno solo quiere meter la mano en el bolsillo y hacer dinero a través de los impuestos y de los precios de los aranceles», destacó el abogado Ricardo Hernández.

El también diputado del CLET, señala que se está «aplastando» a los emprendedores, pues si una persona sólo cuenta con dos mil dólares para iniciar un pequeño negocio, eso sólo le podrá alcanzar para cubrir los gastos legales. «El dinero que habría destinado a comprar los que quería vender ya no lo tiene», dijo.

«Es muy difícil poder emprender en Venezuela, tienen que arriesgarse a actuar de manera ilegal, sin pagar impuestos, ya luego si ve que tiene éxito se comienza a adaptar a la normativa, pero es difícil. Hay estadísticas que hablan que de un 100% de nuevos negocios, sólo el 10% sobrevive. La gente empieza con brío, con mucho entusiasmo de trabajar, de emprender, pero la misma circunstancia, la misma situación les impide tener éxito», puntualizó.

Gastos

Luego de constituir legalmente la empresa, el propietario, en caso de no contar con un local propio, debe comenzar a rodear la

zona en la que se quiere instalar para buscar el lugar más idóneo, que le ayude a generar buenas ventas y lo más importante, que se ajuste a su presupuesto.

Actualmente, lograr un lugar en alquiler se realiza a través de terceras personas, especialmente por medio de las empresas que se dedican a la compra y alquiler de inmuebles. Al consultar a una de estas agentes, explicó que los precios varían, según la ubicación.

«Los locales a pie de calle tienen un costo más alto y hay de 40 metros de cien dólares en adelante, que tengan vitrina, que sean para una tienda, el más pequeño puede costar eso», explicó la agente Erika Verdi.

El trámite tampoco es tan fácil, pues entre los requisitos se solicita perfil jurídico (Registro Mercantil + RIF+ copia de la cédula de identidad), además del pago de tres meses de depósito, tres meses de adelanto y un mes de honorarios. «Es la negociación básica que manejamos; sin embargo, hay casos que puede ser negociable», añadió.

Otro de los gastos y uno de los que probablemente es el más importante, es la adquisición de la máquina fiscal que por más económica puede costar mil dólares, un computador de 300 dólares y el sistema tributario que serían unos 500 dólares a sumar.

En el caso del mobiliario, donde se incluyen mesas, sillas, maniquíes, estantes, vitrinas o neveras, dependiendo de la razón social con la que se haya creado el establecimiento, como mínimo y teniendo en cuenta los altos costos de estos artículos, un emprendedor debe contar con mil dólares adicionales.

El diputado, Ricardo Hernández, explicó que es necesaria la implementación de una política económica que ayude a esas pequeñas y medianas empresas que desean constituirse, donde se den alivios al nivel de impuestos e incluso, retorne la asignación de créditos bancarios, pues de esta manera se podría fortalecer la economía.

EFE